

leg 25 uº 1

8

112-132

El no cooperar en

La relación no resulta muy latamente

de q. p. en un poder y oficio a q. menemico y p.
q. corre donde combenga mandado a D. S. en la
en la misma vado q. firmaron con un q. en esta villa de
La Palma en el 20 de Julio o no en el 20 de en



me ruy: = doy este = V.º

D. Domingo Alvarado

Foro Terello
se no

16 de Nov

Palma



Para despachos de oficio quatro mil

SELLO CUARTO. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE

El Licenciado Dⁿ Juan Segundo Diaz y Moreta Es.^{po}
de cabildo Publico del num.^o Ventas yposito de esta Villa =

Certifico y doy fe q.^{ta} en la tarde del dia Dos del proximo
parado Octubre y a consecuencia de las c^{tas} recibidas p.^a
el Ayuntam.^{to} de esta Villa formado en la Plaza mayor
con la posible decencia un tablado sobre q.^{ue} se erigia un cuerpo
de arquitectura el mas suntuoso y adornado con varias alu-
ciones a el intento p.^a el mismo Ayuntamiento se con-
voco al Clero y todas las personas de distincion de la Villa
habiendose anunciado antes a el pueblo la notoriedad y
publicacion q.^{ue} habia hacerse de una constitucion politi-
ca española sancionada p.^a las Cortes G^{ra}tes y Extraor-
dinarias mandada publicar y circular a todas las Auto-
ridades y pueblos de la Monarquia en Cadix a Diez ocho.
de Mayo de este año obedida y mandada cumplir p.^a
la Regencia del Reyno en la misma Ciudad dia dos de
Mayo del mismo año; juntos los dos cuerpos y expresadas
personas en la sala Capitulada cargada de damasco el fron-
tispicio colocado el Retrato de nro Catolico y Cap^{to} Mo-
narca el S. D. Fernando 7.^o se dispusieron todos a el refe-
rido tablado y puestos p.^a su orden en los escanos coloca-
dos a el intento precediendo el Ayuntam.^{to} y obtenida

la S^{ta} del S^{to} Presd. p^a mi el infrascripto Est^{do} a presen-
cia de todos los ante d^{tos} y de un numeroso concurso q^e asistio
fue leyda en voz alta clara é inteligible la constitucion cu-
ya lectura concluida y fenevida supublicacion resonaron los
campanas a q^e en su repique acompañaron salda y fuegos de
mano artificiales con grates vivas y aclamaciones habiend^o
se seguido otras demostraciones publicas q^e manifestaron el con-
tento y regocijo general del pueblo y p^a se siguieron otras de-
monstr^{as} tres noches de iluminacion y p^a q^e asi comete donde con-
suega hoy el presente p^a duplicado en esta Villa de la Palma
dia ocho de Mayo de mil ochocientos doce entre naxen=
otras cosas que vale en = doce = y =

Entestim^o & devesalad^o

J^{os} D^o J^{os} Leg^o Diaz

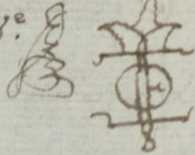
Y Monera

Valga por el sello lo. El Sr. m. y Raynado L. S. p. el Señor
D. Fernando Septimo y Año 1812

Antonio Fernandez tello sr. no p. el Sr. y P. S. con
Luzitones y Cienzo de esta Villa de La Palma Day fec-
q. hallandose en esta Villa de Tuer Iguiruna instancia-
el Señor Lr. D. Domingo Munio interinamente y el
Tuer Comisionado para esofin en esta el finamto. Man-
nueva constitucion a este fin q. antes el sr. no p. nunci-
pio Expediente y por el segundo auto q. p. proveyo en d. g.
el conuiente lo hize saber al Ayuntamiento en el d. a-
nes y habiendo cesado todo desde el acto Manotifi-
cacion en sus respectivos Empleos como p. uento q. el So-
viento intimo, en el mismo dia proveyo dicho Señor
otro auto nombrando interinamente un Alcalde-
sus Residencias y un Procurador S. J. Sindico todo con-
anuego ala nueva constitucion y habiendoseles com-
borado alas Casas Capitulares hicieron el juramento
devido y tomaron posesion de sus Empleos y al siguiente
dia quatro el conuiente que estaba señalado para ha-
cer en la Iglesia unica Pannogial de esta Villa una
solemne funcion para la celebracion de los juramto
señalado adicha Pannogial y despues de la exorta-
cion en el fentorio de la flisa dicho Señor Comisio-
nado leyó en voz alta la nueva constitucion y conuida

esta y la fisa para acompañado el muel co^{no} al Pueblo tenia
 y le recibio juram^{to} al Puesto segun la formula dando
 la comision p^a q^d en seguida lo recibiese el Venerable
 clero, y habiendolo executado, vino tambien al Puesto
 el Ayuntamiento. El q^d dicho Señor Comisionado lo exi-
 jo en iguales terminos dandole tambien comision al
 Alcalde para q^d lo recibiese el Pueblo lo q^d executó, y ha-
 biendo respondido si juram^{to} como el Clero y Ayun-
 tamiento, echando todo como servanda, se entono el te-
 orum con copiosas lagrimas de gozo y alegria. Los Abi-
 tantes q^d en gran numero se hallaban reunidos en el
 Santo templo p^{er} cuya restaurada la libertad tan-
 deseada, y q^d tanto habia oprimido el Gobierno insano-
 relacionado resulta mas latamente. Los expedien-
 te q^d para en mi poder y oficio a q^d me remite y p^a
 q^d conste donde combenga el mandato del Sr. Jefe
 en Comisionado q^d firmara con migo en esta Villa de
 La Palma en este 20 de Abril ochocientos de ve-
 niamos = doy este = 18^{to}

D^o Domingo Ruiz



D^o Terrell
 16 de Mayo

Palma